

INFORME JUSTIFICATIVO DE LA ADECUADA REALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES

**Programas de incentivos ligados al autoconsumo y al almacenamiento, con fuentes de energía renovable, así como a la implantación de sistemas térmicos renovables en el sector residencial
(Real Decreto 477/2021, de 29 de junio)**

D./D^a con DNI, en calidad de (Autor del proyecto definitivo / Director de Obra / Representante de la empresa instaladora autora de la memoria técnica final de la instalación ejecutada, cuyo nombre es, con NIF)

INFORMA

Que se ha realizado la actuación subvencionada de acuerdo con las condiciones establecidas en las bases y en la concesión de la ayuda, recogiendo este informe lo realmente ejecutado, para justificar la correcta realización de las actuaciones (rellenar lo que proceda según el programa de incentivos):

Para todos los programas

Dirección	
Municipio	
Provincia	
Código postal	
Parcela o número de polígono	
Referencia catastral	
Coordenadas UTM	

Actuaciones adicionales

¿Se ha retirado cubierta de amianto?	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
	Potencia instalada en la superficie donde se ha retirado el amianto (kW):	
¿Se incluye marquesina?	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
	Potencia instalada en la marquesina (kW):	
¿Es autoconsumo colectivo?	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
¿Se han desmantelado instalaciones existentes?	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
	Potencia de la instalación desmantelada (kW):	



Programas 1, 2, 3, 4 y 5

La instalación, ¿es aislada o conectada a red?	<input type="checkbox"/> Aislada <input type="checkbox"/> Conectada a red
Si es conectada a Red, la instalación será:	<input type="checkbox"/> Sin excedentes <input type="checkbox"/> Con excedentes, acogida a compensación simplificada <input type="checkbox"/> Con excedentes, no acogida a compensación simplificada
CUPS del punto o puntos de consumo al que se le va a suministrar energía eléctrica (en caso de una instalación de autoconsumo colectivo, indicar los CUPS a los que la instalación dará servicio)	
¿La instalación se realiza en cubierta?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
Tecnología	<input type="checkbox"/> Solar fotovoltaica <input type="checkbox"/> Eólica
Potencia de la instalación de generación (kW)	
En el caso de instalaciones fotovoltaicas	Potencia nominal de inversores (kW):
	Potencia de módulos fotovoltaicos (kWp):
¿Hay almacenamiento?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
En caso de que se haya instalado sistema de almacenamiento	Capacidad del sistema de almacenamiento (kWh):
	Potencia de la instalación de generación existente (kW):

Para el Programa 6

Tecnología <i>(Solar térmica, Biomasa, Geotermia, Hidrotermia o Aerotermia)</i>	
Existencia de hibridación	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
Potencia de la instalación de generación (kW)	
Energía anual estimada producida por la instalación (kWh/año)	
Fabricante del equipo	

Marca	
-------	--

Modelo	
Fuente de energía empleada antes de la actuación para satisfacer las demandas térmicas	
¿Es una vivienda unifamiliar o plurifamiliar (bloque)?	<input type="checkbox"/> Unifamiliar <input type="checkbox"/> Plurifamiliar (bloque)
Para bloques de viviendas: Número de viviendas y locales dentro del bloque.	Nº de viviendas:
	Nº de locales:

Para actuaciones de la tipología BIOMASA

Combustible utilizado: <i>(Para instalaciones menores de 1 MW según la UNE-EN-ISO 17225, la norma UNE 164003 o la norma UNE 164004, y para instalaciones mayores o iguales a 1 MW de no ser un combustible recogido en dicha norma, deberá describirse.)</i>	Norma y categoría:
---	--------------------

Para actuaciones de las tipologías GEOTERMIA – HIDROTERMIA – AEROTERMIA

Potencia (kW)	<i>Calefacción</i>	<i>Refrigeración</i>	ACS
Energía anual estimada (kWh/año)	<i>Calefacción</i>	<i>Refrigeración</i>	ACS
Rendimiento SPF (rendimientos medios estacionales)	<i>Calefacción</i>	<i>Refrigeración</i>	ACS

Para actuaciones de las tipologías GEOTERMIA

Campo de captación	¿La instalación geotérmica para climatización y/o ACS es de circuito cerrado o abierto?	<input type="checkbox"/> Circuito abierto <input type="checkbox"/> Circuito cerrado
--------------------	---	--

	Nº de sondeos	
	Longitud de sondeo (m)	

Descripción del sistema de monitorización incorporado de acuerdo con lo indicado en el anexo I, apartado AI.A1.C del Real Decreto 477/2021, de 29 de junio.

Todas las instalaciones acogidas a cualquier programa de incentivos, excepto la tipología de Biomasa aparatos de calefacción local del programa 6, deberán contar con un sistema de monitorización de la energía eléctrica o térmica producida por la instalación objeto de subvención.

Las funcionalidades del sistema implementado en la instalación ejecutada son:

Muestra, como mínimo, la producción energética renovable en términos diario, mensual y anual, y el correspondiente consumo energético para los mismos periodos.	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
El Sistema muestra datos adicionales como, por ejemplo: emisiones de CO2 evitadas y ahorro económico generado para el propietario de la instalación.	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
Existe una pantalla en un lugar visible que muestre estos datos de forma actualizada. <u>Esto será de aplicación a todos los programas excepto para las actuaciones en el sector residencial incluidas en los programas de incentivos 4, 5 y 6.</u>	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
Esta misma información es accesible a través de dispositivo móvil.	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No

En, a de de

Firma